



-----ACTA NÚMERO 60 SESENTA-----

-----SESIÓN EXTRAORDINARIA-----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 12:24 horas del día 17 diecisiete de **diciembre de 2025** dos mil veinticinco, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento para el periodo 2024-2027, el **Presidente Municipal Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres**, la Síndica C. Damaris Salazar Balderas, y los CC. Regidoras y Regidores: Héctor Arturo Estefanía Montero, Mariana del Rocío Ruelas Recendiz, Floriberto Aguilar Martínez, Lizbeth Bazán González, Karla Perea García, Carlos Guillermo Durán Ochoa, Ana Paula Vargas Melo, María de la Cruz Mata Medina, Víctor Carlos Pérez Chimal y Mario Arturo González Pacheco, quienes proceden a celebrar la vigésimo sexta **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 100, 102, 105, 106 y 107 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como los artículos 37 fracción II y 40 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1. Lista de asistencia y declaración de **Quórum Legal**.
- 2. Lectura y aprobación del **Orden del Día**.
- 3. Análisis y en su caso, aprobación del Dictamen de fecha 15 de diciembre de 2025, emitido por la Comisión de Obra y Servicios Públicos, relativo a la **Aprobación del Programa de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos 2025-2031 de Cortazar, Gto.**
- 4. Análisis y en su caso, aprobación de las **Disposiciones Administrativas de Recaudación** del Municipio de Cortazar, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2026.
- 5. Análisis y en su caso, Aprobación de la **donación de un predio** propiedad del municipio de Cortazar, Guanajuato; con una superficie de 4,662.27 m2, con destino al **Programa de Vivienda para el Bienestar**.
- 6. **Clausura** de la Sesión

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. La C.P. Silvia Alejandra Ruiz Enríquez, Secretaria de Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando presentes los integrantes del ayuntamiento, debidamente citados en el proemio de la presente acta, haciéndose constar que la regidora Héctor Arturo Estefanía Montero, se encuentra presente de manera virtual. Se declara legalmente instalada esta sesión, con fundamento en el artículo 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y válidos los acuerdos que de ella emanen.-----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Secretaria del Ayuntamiento da lectura al orden del día, el cual se somete a votación y se aprueba con 12 doce votos a favor.-----

3.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2025, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS 2025-2031 DE CORTAZAR, GTO. No existiendo más comentarios, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA EL DICTAMEN DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2025, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS; Y EN CONSECUENCIA, SE APRUEBA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS 2025-2031 DE CORTAZAR, GTO. Mismo que se aprueba con 12 (doce) votos A FAVOR.-----

4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. No existiendo comentarios ni reservas, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, con fundamento en el artículo 25, fracción I, inciso b) de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBAN LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. Mismo que se aprueba con 12 (doce) votos A FAVOR.-----

5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA DONACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO; CON UNA SUPERFICIE DE 4,662.27 M2, CON DESTINO AL PROGRAMA DE VIVIENDA PARA EL BIENESTAR. No existiendo comentarios, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, con fundamento en los artículos 25, fracción II, inciso d); fracción IV, inciso f); 232, 233, 237, 240, 241 y 254 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, somete a consideración del pleno los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO. SE APRUEBA LA DESAFECTACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO; UBICADO EN LA COLONIA PANAMERICANA I, EN ESTE MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO; CON UNA SUPERFICIE DE 4,662.27 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

NORTE: 72.31 MTS CON COLONIA EL PÍPILA, ANTES EX HACIENDA LA HUERTA.

SUR: 74.00 MTS CON CALLE REPLÚBLICA DE PERÚ.



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

ORIENTE: 64.48 MTS CON CALLE PROLONGACIÓN LICENCIADO LUIS H. DUCOING GAMBA.

PONIENTE: 63.00 MTS CON CALLE REPLÚBLICA DE VENEZUELA.

SEGUNDO: EL BIEN INMUEBLE DESCRITO EN EL NUMERAL ANTERIOR **SE DONA** EN FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE SUELO SUSTENTABLE (INSUS) Y LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA (CONAVI), CON **DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA PARA EL BIENESTAR.**

TERCERO. EL BIEN INMUEBLE DONADO SE REVERTIRÁ AL PATRIMONIO MUNICIPAL EN CASO DE QUE NO SE ACTUALICE EL DESTINO DESCRITO EN EL ACUERDO SEGUNDO, EN UN LAPSO NO MAYOR A CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL PRESENTE.

CUARTO. SE APRUEBAN TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE RESULTEN NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

Mismos que se aprueban con 12 (doce) votos A FAVOR.-----

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:30 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres
Presidente Municipal

C. Damaris Salazar Balderas
Síndica

Lic. Héctor Arturo Estefanía Montero
Persona Regidora

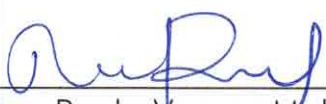
C. Mariana del Rocío Ruelas Recendiz
Regidora

C. Floriberto Aguilar Martínez
Regidor

C. Lizbeth Bazán González
Regidora

Lic. Karla Perea García
Regidora

C. Carlos Guillermo Durán Ochoa
Regidor


C. Ana Paula Vargas Melo
Regidora


C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora


C. Víctor Carlos Pérez Chimal
Regidor


C. Mario Arturo González Pacheco
Regidor


C.P. Silvia Alejandra Ruíz Enríquez
Secretaria del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al Acta 60 que contiene Sesión de Tipo extraordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027, de fecha 17 de diciembre de 2025, dos mil veinticinco.-----